ACTA Nº 528

Sesiones ordinarias de 17 de agosto de 2006

Las sesiones ordinarias Nº 924 y Nº 925 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 17 de agosto de 2006. Presidió la Vicepresidente, señora Paulina Dittborn. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Margarita Herreros, Marino Pizarro y Nicolás Velasco y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Jorge Huerta, Elizabeth Lira y Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva (s), señora Nelly Pinto de la Paz y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión Nº 924 a las 13:00 horas.

Sesión Nº 924

1. **Acta de las sesiones anteriores.**

   El acta Nº 527 de las sesiones ordinarias de 27 de julio de 2006, fue aprobada sin observaciones.

2. **Cuenta.**

   a) La Secretaria Ejecutiva (s) informó al Consejo haber sostenido una reunión con las autoridades de la Universidad Miguel de Cervantes, a propósito del proceso de examinación aplicado a la institución recientemente.

   b) La Secretaria Ejecutiva (s) informó haber participado en la discusión preliminar del presupuesto del Consejo Superior de Educación para el año 2007, llevada a cabo en la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Señaló que, en dicha oportunidad, se plantearon las necesidades adicionales de dotación de personal e infraestructura que requiere este organismo para asumir las nuevas funciones que se le encomiendan en el nuevo sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Indicó que, en una primera instancia, los nuevos requerimientos fueron acogidos por la Dirección de Presupuestos, lo que debiera concretarse definitivamente en la respectiva Ley de Presupuestos del año 2007.

   c) La Secretaria Ejecutiva (s) dio cuenta de la ceremonia de entrega de reconocimientos a los investigadores seleccionados para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la educación superior, en el marco de la convocatoria efectuada por este Consejo en ese sentido. Indicó que tal evento se llevó a cabo en las oficinas del Consejo y contó con la asistencia de la totalidad de los investigadores beneficiados con el apoyo del Consejo, y de la señora Vicepresidenta del Consejo, los consejeros señores Fernando Lolas y Nicolás Velasco, el Jefe de la División de Educación Superior, y los señores Jorge Manzi y Patricio Meller, miembros del Comité de Selección.

3. **Instituto Profesional Instituto Internacional de Educación en Tecnología, TECH, (en formación).**

a) Reformulación Proyecto Institucional.

En conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la ley 18.962, el Consejo analizó la reformulación del proyecto institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Educación en Tecnología, TECH, (en formación), mediante la revisión de la totalidad de los antecedentes que obran en su poder en relación con la señalada institución y, en especial, del Acuerdo Nº 025/2006, de 13 de abril de 2006, que negó la aprobación del Proyecto Institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Educación en Tecnología, TECH, (en formación) y le formuló observaciones, los informes presentados por los expertos encargados de evaluar la reformulación del proyecto, y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos antecedentes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar el proyecto institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Educación en Tecnología, TECH, (en formación), puesto que la institución no subsanó las observaciones formuladas por el Consejo a su primera presentación, especialmente en lo que dice relación a la necesidad de plasmar en aspectos concretos e importantes del proyecto el sello internacional y tecnológico que pretenden imprimir al instituto, a la falta de información verificable que justifique la creación de la institución, la falta de antecedentes que garanticen la disponibilidad del inmueble en el que pretenden funcionar, la poca claridad acerca del compromiso financiero de los organizadores, la falta de justificación de los supuestos financieros que sustentan la viabilidad económica del proyecto, la falta de garantía de una adecuada gestión directiva a propósito de la dedicación horaria y el modelo de administración compartida propuesto, entre otros aspectos.

Siendo las 14:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 924. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 925.

Sesión Nº 925

b) Reformulación de las carreras de Mecánica y Electrónica de Automóviles, y de Diseño y Gestión de Modas, ambas en jornada diurna.

Considerando que el Consejo acordó rechazar el proyecto institucional del Instituto Profesional Instituto Internacional de Educación en Tecnología, TECH, (en formación), los consejeros acordaron rechazar también los proyectos de carrera de Mecánica y Electrónica de Automóviles y de Diseño y Gestión de Modas, en jornada diurna presentados por la institución.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo acordó transmitir a la institución las principales observaciones derivadas del análisis de tales proyectos de carrera, que impedían igualmente la aprobación de cada una de ellas. Dichas observaciones apuntaban principalmente a la estructura de los planes de estudio, al diseño de algunas asignaturas y a la idoneidad del cuerpo docente, entre otros aspectos.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, la Secretaria Ejecutiva (s) informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de tales materias.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:30 horas se dio por concluida la sesión N° 925. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 31 de agosto de 2006, a las 12:45 horas.

Nelly Pinto de la Paz
Secretaria Ejecutiva (s)
Consejo Superior de Educación